

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 29-08-2014 12:44:10

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1239-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA Y DIST DE PESCADOS Y MARISCOS SA	A Sr (a) :	gabriel esteban bustos
DIRECCIÓN :	av americo vespuccio Alhué	FONO :	(56) (2) 5583309()
	sur 01173		Región Metropolitana de Santiago
RUT :	76.890.680-7	FAX :	(56)(2) 5588409

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Almuerzo 20 personas 29-08-2014		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-08-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	20 Unidad	Servicio de Almuerzo dia 29-08-2014, según antecedentes y detalle adjunto	Servicio de Almuerzo día 29-08-2014	24.865,55	0,00	0,00	497.311

Neto	\$	497.311
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	497.311
19% IVA	\$	94.489
Total	\$	591.800

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Memorándum 385 Alcaldía (Solicitud 1122)
Contacto Sra. Lucy Cifuentes Hazin, teléfono 225407597
Obligación 36-1239
Alcaldía (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>